

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 del 2017

SEÑORES

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE B. PEÑAHERRERA
C.A. BOPECA**

De mis consideraciones.-

En mi calidad de comisario de **B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA.**, designado y en cumplimiento a la función asignada en el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que:

He revisado el estado de situación financiera de **B. PEÑAHERRERA C.A. BOPECA.**, empresa ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil; al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas prueba de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, estos se llevan según las normas contables dispuestas por el organismo de control, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's".

En consecuencia opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados y actuales, y los mismos presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada, suscribo el presente informe.

Atentamente



CPA. FRANCISCO SOLORZANO HUNGRIA

C.C. 0904095627

COMISARIO